

CEO N° 78/2024

Asunción, 03 de diciembre de 2024.

SEÑORES  
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA PARA EL “SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL”.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 03 de diciembre de 2024, por el cual remitieron los antecedentes de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA PARA EL “SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL”** con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 20 Acta 44 de fecha 26/06/2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

De conformidad a lo establecido en el Art. 82° del Decreto N° 2264/2024 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

• ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES Y APERTURA DEL SOBRE DE OFERTA

Conforme se desprende del Acta de apertura del sobre de oferta de fecha 03 de diciembre de 2024, se procedió a la apertura de la oferta presentada por **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.**, con el siguiente resultado:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
1	JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.	195.000.000

• VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS CONFORME AL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación contenida en las ofertas presentadas, de conformidad con el Artículo 50° de la Ley N° 7021/22 y el Artículo 71° del Decreto N° 2264/2024, con el siguiente resultado:

N°	DOCUMENTACIÓN	JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.
1	Formulario de Oferta	Presenta.
2	Documento que acredite la identidad del firmante de la oferta	Presenta.
3	Constancia Registro de Proveedores	Presenta.
4	Cantidad de páginas foliadas	185
5	Garantía de Mantenimiento	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 195.000.000 Tipo de Garantía: PÓLIZA Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 10.250.000 Vigencia de la Póliza: De 03/12/2024 hasta 01/05/2025, 150 días

• OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS OFERTAS  
Ninguna.

RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA  
Secretario  
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA  
Miembro  
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL  
Miembro  
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ  
Coordinador  
Comité de Evaluación de Ofertas

• VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En cuanto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial se procedió a la verificación de la oferta presentada por **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 79° del Decreto N° 2264/2024, observándose lo siguiente:

OFERENTE	JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L
<b>DOCUMENTOS</b>	Cumple/No Cumple
<b>Formulario de Oferta</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE
<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
<b>Personas Jurídicas.</b> a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

- **SINARH** Según consultas realizadas por la Gerencia de Área Talento Humano – Gerencia Departamental de Administración del Personal en la base de datos del SINARH sobre si los oferentes o sus representantes legales son funcionarios públicos o no, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.	80014733-2	
PATRICIA MARIANA GONZÁLEZ DE DOS SANTOS	368.393	No Registra dato
ELIGIO CÉSAR KRISKOVICH CABAÑAS	635.663	No Registra dato
PAULO ROBERTO YUGOVICH GUILLEN	1.485.158	No Registra dato

• VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 03 de diciembre de 2024, se constató que el oferente y sus representantes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

• TABLA COMPARATIVA DEL PRECIO DE LA OFERTA

De conformidad a la disposición contenida en el art. 75° del Decreto N° 2264/24, se procedió a la verificación de la planilla de precios presentada por **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.**, resultando que no presentan errores aritméticos, por lo que, el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA PARA EL "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL"	
OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.	195.000.000

• VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE

Se procedió a comparar la planilla de precios presentada por **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial BNF		JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%
1	Contratación de Servicio de Reclutamiento y Selección del Personal	1	Unidad	Unidad	179.825.122	179.825.122	195.000.000	195.000.000	8%

RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA  
Secretario  
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA  
Miembro  
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL  
Miembro  
Comité de Evaluación de Ofertas

MERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ  
Coordinador  
Comité de Evaluación de Ofertas

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.**, se halla dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 454/2024.

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 501/2024 de fecha 29/11/2024.

• **APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA**

➤ **Margen de Preferencia Nacional:** NO APLICA, considerando que **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.**, es el único oferente participante en el presente llamado.

Teniendo en cuenta que **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.**, es el único oferente participante en el presente llamado, corresponde evaluar su oferta de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 75° del Decreto N° 2264/2024, se procedió a verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

• **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el Aviso de Intención de compra, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.
DOCUMENTOS LEGALES	Cumple/No cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Fs. 13
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple Fs. 14
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple Fs. 15-16
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple (*)
Copias simples de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	Cumple Fs. 40-43

(\*) Por correo electrónico de fecha 03 de diciembre de 2024, se solicitó a **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.** la Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios, el cual fue remitido dentro del plazo requerido.

• **VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, por nota BNF GDEO N° 271 de fecha 03 de diciembre de 2024, se solicitó a la Gerencia Departamental de Finanzas - División Programación y Estudios Financieros, el análisis de los balances presentados por **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.**, para determinar la capacidad financiera del mismo.

Por nota G.A.A.F. N° 529/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024, la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, respondió lo siguiente:

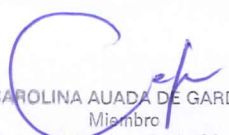
**Parámetros considerados en el análisis de balances:**

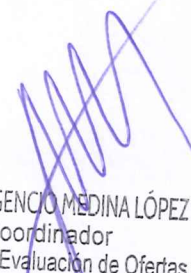
**Para contribuyentes de IRACIS/IRE RG:**

ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	RENTABILIDAD (Utilidad Neta / Capital)
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2021, 2022 y 2023)	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2021, 2022 y 2023)	El promedio de los años (2021, 2022 y 2023) no deberá ser negativo

  
RICARDO ADON PENAYO ALVARENGA  
Secretario  
Comité de Evaluación de Ofertas

  
SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBÁ  
Miembro  
Comité de Evaluación de Ofertas

  
CAROLINA AUADA DE GARDEL  
Miembro  
Comité de Evaluación de Ofertas

  
NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ  
Coordinador  
Comité de Evaluación de Ofertas

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

OFERENTE	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	RENTABILIDAD (Utilidad Neta / Capital)
JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.	1,39	0,78	679,12%

Índice de liquidez: El oferente cumple con el criterio requerido.

Índice de endeudamiento: El oferente cumple con el criterio requerido.

Índice de rentabilidad: El oferente cumple con el criterio requerido.

• VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.
<b>Experiencia requerida</b>	
<p>1. Demostrar la experiencia en el servicio de reclutamiento y selección del personal, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 45% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 5 (cinco) años: (2019, 2020, 2021, 2022, 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.</p> <p>Requisito documental para evaluar el criterio de experiencia requerida</p> <p>1. Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p>	Cumple/No Cumple
<b>Capacidad Técnica</b>	
<p>1. Infraestructura, equipamiento, tecnología y logística necesaria para prestar el servicio de selección y evaluación de personal: sede corporativa (propia o alquilada), oficinas administrativas equipadas con al menos 5 (cinco) computadoras, 5 (cinco) escritorios, servicio de internet full, plataforma informática y herramientas tecnológicas para gestión de los servicios requeridos, acceso a servicios básicos; líneas telefónicas, impresoras, dirección de correo activo. Detalle de la organización interna indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa.</p> <p>2. Un plantel mínimo de 2 (dos) psicólogos, cuya antigüedad en el rubro sea de no menos de 2 años. La misma debe ser acreditada fehacientemente.</p> <p>3. Un equipo de trabajo, mínimo de 6 (seis) personas, especializado en psicología laboral y especialistas en recursos humanos con experiencia relevante en trabajos de selección, test y herramientas psicolaborales.</p> <p>4. El oferente debe contar con un software de gestión y administración de todo el proceso de reclutamiento y selección en plataforma web, el cual será utilizado para levantar toda la documentación pertinente, comunicar a los postulantes y la misma postulación debe ser realizada en esta página web.</p> <p>Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica</p> <p>Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:</p> <p>1. Deberá presentar una declaración jurada donde se indique que cuenta con la infraestructura, equipamiento, tecnología y logística necesaria para prestar el servicio de selección y evaluación de personal: sede corporativa (propia o alquilada), oficinas administrativas equipadas con al menos 5 (cinco) computadoras, 5 (cinco) escritorios, servicio de internet full, plataforma informática y herramientas tecnológicas para gestión de los servicios requeridos, acceso a servicios básicos; líneas telefónicas, impresoras, dirección de correo activo. Detalle de la organización interna indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa.</p> <p>2. Deberá presentar una declaración jurada donde se indique que cuenta con un plantel mínimo de 2 (dos) psicólogos, cuya antigüedad en el rubro sea de no menos de 2 años. Se deberá acompañar copia simple de su registro profesional que lo habilite a ejercer la profesión y copia simple de título universitario.</p> <p>3. Deberá presentar una declaración jurada donde se indique que cuenta un equipo de trabajo, mínimo de 6 (seis) personas, especializado en psicología laboral y especialistas en recursos humanos con experiencia relevante en trabajos de selección, test y herramientas psicolaborales. Se deberá presentar el Curriculum Vitae, así como copia de certificados de los técnicos pertenecientes a la empresa que formarán parte del equipo de trabajo.</p> <p>4. El oferente debe presentar una Declaración Jurada en donde manifieste que cuenta con un software de gestión y administración de todo el proceso de reclutamiento y selección en plataforma web, el cual será utilizado para levantar toda la documentación pertinente, comunicar a los postulantes y la misma postulación debe ser realizada en esta página web.</p>	Cumple/No Cumple
	Cumple Fs. 67-69
	Cumple Fs. 71
	Cumple Fs. 109-132
	Cumple Fs. 133-156
	Cumple Fs. 72

RICARDO ABION PENAYO ALVARENGA  
Secretario  
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HENEDIA  
Miembro  
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALONSO DE GARDEL  
Miembro  
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ  
Coordinador  
Comité de Evaluación de Ofertas



**• VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA**

Por nota BNF GDEO N° 270 de fecha 03 de diciembre de 2024, el Comité de Evaluación de Ofertas a través de la Gerencia Departamental de Evaluación de Ofertas, de conformidad a lo previsto en el Art. 54° de la Ley N° 7021/2022, solicitó a la Gerencia de Área de Talento Humano la verificación de la oferta presentada por **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.**, conforme a las condiciones exigidas en el Aviso de Intención de Compra.

Por correo electrónico de fecha 03 de diciembre de 2024, de la Gerencia de Área de Talento Humano, remitió las conclusiones del estudio y evaluación de la propuesta técnica, en la cual se contempla el análisis de los siguientes factores conforme a las condiciones exigidas en el Aviso de Intención de Compra:

MATRIZ DE EVALUACIÓN	
Factores de evaluación	Puntos
1. Experiencia específica	Máximo 30
2. Personal clave	Máximo 30
3. Plan de trabajo	Máximo 20
4. Oferta Económica	Máximo 20
<b>Total</b>	<b>100</b>

HOJA DE DATOS		
Factores de Evaluación	Requisitos, Criterios y documentos que deben presentarse para la asignación de puntajes	Puntajes máximos
<b>1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</b>		
	Se otorgará 3 puntos por cada contratación de trabajo relacionado al reclutamiento y selección de personal en el sector Público y 2 puntos por cada contratación de trabajo relacionado al reclutamiento y selección de personal del sector privado, en los últimos 5 años (2019, 2020, 2021, 2022, 2023). Hasta un máximo 30 puntos. Presentar contratos, certificados y/o facturas.	30 puntos
<b>2. PERSONAL CLAVE</b>		
	Evaluación de la capacidad profesional del personal clave. Se otorgará un máximo de 30 puntos, distribuidos de la siguiente manera: <b>DIRECTOR DE EQUIPO (15 PUNTOS).</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación académica: Estudios universitarios concluidos (título universitario en psicología laboral, Administración y/o especialista en Recursos Humanos), mínimo exigido.</li> <li>Experiencia general: Debe demostrar experiencia mínima de 3 años desde la obtención del grado académico. A través de constancias de trabajos realizados y/o contratos o facturas. Se otorgará 4 puntos por la experiencia mínima y 2 puntos por cada año adicional hasta 5 puntos.</li> <li>Experiencia específica: Debe demostrar poseer experiencia en conducción y/o coordinación de equipos de trabajos, supervisión de procesos de selección de personal para la administración pública y/o privada. Experiencia en gestión de talentos humanos, capacitación a empresas u organismos para el desarrollo profesional del personal, equipos u organizaciones, servicios de consultoría para evaluación de desempeño de personal, cargos directivos relacionados al manejo de recursos humanos, en el sector público o privado. Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, conforme al siguiente cuadro. (Presentar contrato y/o constancia).</li> </ul>	20 puntos
10 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en procesos de selección de personal en la administración pública</li> </ul>	
5 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en procesos de selección de personal en la administración privada.</li> </ul>	
0 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin experiencia</li> </ul>	
	<b>COORDINADOR TÉCNICO (15 PUNTOS).</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación académica: Estudios universitarios concluidos (título universitario en psicología laboral, Administración y/o especialista en Recursos Humanos), mínimo exigido.</li> <li>Experiencia general: Debe demostrar experiencia mínima de 3 años en Recursos Humanos desde la obtención del grado académico. Se otorgará 2 puntos por la experiencia mínima y 1 puntos por cada año adicional hasta 5 puntos. (Presentar contrato y/o constancia)</li> <li>Experiencia específica: Debe demostrar poseer experiencia en revisión, análisis y puntuación de Curriculum vitae en función a matrices de evaluación, aplicación de test psicotécnicos, pruebas de conocimiento, realización de entrevistas de selección individual y grupal. Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos conforme al siguiente cuadro. (Presentar contrato y/o constancia).</li> </ul>	
10 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en procesos de selección de personal en la administración pública</li> </ul>	
5 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en procesos de selección de personal en la administración privada.</li> </ul>	
0 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin experiencia</li> </ul>	
<b>3. PLAN DE TRABAJO Y METODOLÓGICO DE EVALUACIÓN.</b>		
	Se otorgará de 0 a 10 puntos, según los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta un Plan de Trabajo: que plasma de manera consistente y detallada el enfoque metodológico; dejando ver la estrategia del oferente la cual permitirá cumplir con eficiencia los objetivos de la selección. El Plan de Trabajo se registrará por el siguiente índice de contenidos mínimos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Objetivos específicos,</li> <li>Detalle actividades/sub actividades,</li> </ol> </li> </ul>	20 puntos

RICARDO ANDRÉS PENAYO ALVARENGA  
Secretario  
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA  
Miembro  
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AJUDA DE GARDEL  
Miembro  
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ  
Coordinador  
Comité de Evaluación de Ofertas

(c) Cronograma (periodo en días), (d) Responsables, (e) Detalle de subproductos e informes, (f) Equipo de Trabajo e Instalaciones de la empresa, (g) Seguimiento y evaluación; para los efectos del Inciso C de los Términos de Referencia:	
Plan de Trabajo completo y detallado, coherente con la metodología propuesta, con indicación de los tiempos de duración de las actividades que desarrollará en el periodo de ejecución de los servicios.	10 puntos
Plan de Trabajo completo y coherente con menos detalles.	5 puntos
Plan de Trabajo incompleto o incoherente.	0 puntos
Plan Metodológico de Evaluación: que aporta elementos a los términos de referencia de mejor evaluación y de doble control de los Curriculum a ser evaluados, los que serán demostrados a través de criterios que ayuden a terminar el trabajo en menor tiempo y en forma adecuada:	
Plan Metodológico de Evaluación completo y detallado, coherente con la metodología propuesta, con indicación de los tiempos de duración de las actividades que desarrollará en el periodo de ejecución de los servicios.	10 puntos
Plan Metodológico de Evaluación completo y coherente con menos detalles.	5 puntos
Presenta en forma incompleta o no presenta plan metodológico de Evaluación.	0 puntos
<b>4. OFERTA ECONÓMICA</b>	
Se asigna un total de 20 puntos a la propuesta económica. A la propuesta económica de menor costo se le asignará el máximo puntaje de 20 puntos y a las demás propuestas económicas se les asignará un puntaje proporcional.	20 puntos
<b>MÁXIMO PUNTAJE ASIGNADO SUMANDO TODOS LOS CRITERIOS</b>	<b>90 PUNTOS</b>

• **EVALUACIÓN DE COSTO:**

Se asigna un total de 20 puntos a la propuesta económica. A la propuesta económica de menor costo se le asignará el máximo puntaje de 20 puntos y a las demás propuestas económicas se les asignará un puntaje proporcional

OFERENTE	Total Propuesta Económica (IVA Incluido)	Puntaje de costo = $\frac{\text{Costo oferta mínima} \times 20}{\text{costo oferta}}$	Porcentaje asignado
JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.	195.000.000	20	20%

• **EVALUACIÓN DE CALIDAD Y COSTO:**

De la evaluación combinada de calidad y costo el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que el puntaje final es el siguiente:

PUNTOS	80=80% Puntaje Evaluación Técnica %	20=20% Puntaje de costo %	80+20=100
Oferente	Propuesta Técnica 80%	Propuesta Económica 20%	Total puntaje 100%
JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.	70 puntos = 70%	20 Puntos = 20%	90 puntos = 90%

Del cuadro precedente se desprende que **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.**, obtuvo el puntaje en la evaluación combinada de 90 puntos equivalente al 90%.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

FACTORES	JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.
1. Experiencia específica	30
2. Personal clave	20
3. Plan de trabajo	20
4. Oferta Económica	20
<b>Total Puntos</b>	<b>90</b>

Del análisis y verificación de la propuesta técnica realizada por la Gerencia de Área de Talento Humano a **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.**, se puede observar que ha alcanzado el puntaje de 90% conforme a la "Matriz de Evaluación" establecida en el Aviso de Intención de Compra.

RICARDO ANDRÉS PENAYO ALVARENGA  
Secretario  
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA  
Miembro  
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALJADA DE GARDEL  
Miembro  
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ  
Coordinador  
Comité de Evaluación de Ofertas

- **CONSTANCIA DE LA EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES**

No existe conflicto de intereses de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

- **CONSTANCIA DE AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN**

**DAISY DAHIANA DUARTE SACHELARIDI - MIEMBRO**, se encuentra ausente por usufructo de vacaciones, conforme a la Resolución de la Gerencia General N° 3092 de fecha 27 de noviembre de 2024.

- **REGISTRO DE DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS**

No existe disidencia de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.** se concluye que la misma cumple con las exigencias del Aviso de Intención de Compra, por lo que este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

- **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.**


						JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.	
Ítem N°	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	80111701-002	Servicio de reclutamiento y selección del personal	1	Unidad	Unidad	195.000.000	195.000.000
<b>Precio Total</b>							<b>195.000.000</b>

- **RECOMENDACIÓN**


Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.** el "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL" solicitado en la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA**, por el monto total de **Gs. 195.000.000 (Guaraníes ciento noventa y cinco millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Atentamente,

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

  
**SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA**  
**MIEMBRO**

  
**CAROLINA AUADA DE GARDEL**  
**MIEMBRO**

  
**RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA**  
**SECRETARIO**

  
**NERY FULGENCIO MEDINA LOPEZ**  
**COORDINADOR**